



Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades,
SOCIOTAM
ISSN: 1405-3543
hmcappello@gmail.com
Universidad Autónoma de Tamaulipas
México

BARNEY MONTALVO, Martín Enrique
SEGURIDAD NACIONAL Y LEGITIMIDAD: EL CASO DE LOS ZETAS
Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades,
SOCIOTAM, vol. XXVIII, núm. 2, 2018, pp. 1-28
Universidad Autónoma de Tamaulipas
México

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65458498001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

SEGURIDAD NACIONAL Y LEGITIMIDAD: EL CASO DE LOS ZETAS

Martín Enrique BARNEY MONTALVO

Centro de Estudios Superiores Navales, México

RESUMEN

Se presenta una explicación sobre la afectación de la legitimidad del Gobierno mexicano por las actividades ilícitas que desarrolla la organización criminal de los *zetas*, fenómeno social complejo y poco estudiado.

Se realizó un análisis comparativo con otros grupos armados y de manera inductiva la opinión de 33 expertos, mediante la codificación ecléctica, empleando el programa ATLAS.ti. Se ofrece una categorización de las actividades ilícitas que desarrollan los *zetas*; los elementos que afectan la legitimidad del Gobierno y que en consecuencia alteran la condición de seguridad nacional; la determinación de diez factores que inciden en la legitimidad del Gobierno con efectos en la seguridad nacional; y una aproximación sobre la evolución de la corrupción en México y el proceso de legitimación del Gobierno mexicano.

Palabras clave: legitimidad del Gobierno, grupos armados no-estatales, los *zetas*, actividades ilícitas, organización criminal transnacional, seguridad nacional.

NATIONAL SECURITY AND LEGITIMACY: A CASE OF THE ZETAS CARTEL

ABSTRACT

This is an explanation of the effects on the Mexican government legitimacy caused by the illicit activities performed by the criminal organization “Zetas”, a little studied complex social phenomenon.

A comparative analysis was conducted with other armed groups in an inductive manner gathering the opinion of 33 experts by eclectic coding using ATLAS.ti. A categorization of the Zetas’ illicit activities is listed, as well as the elements that impact the government’s legitimacy and that consequently altered the condition of national security; the ten factors that determine the government’s legitimacy with national security results; ending with an approximation of the evolution of corruption in Mexico and the process of the government’s legitimacy.

Keywords: Government legitimacy, non-state armed groups, Zetas; illicit activities, transnational criminal organization, national security.

INTRODUCCIÓN

El narcotráfico existe en México desde hace más de 100 años; en el siglo XXI es un negocio ilícito con dimensión global (Beittel, 2012). A mediados de la década de 1980

ocurrió el desajuste político-económico que alteró la seguridad interna del país. La demanda estadounidense de drogas incrementó el negocio; las medidas de interdicción desviaron el tráfico de drogas a través de Centroamérica y México (Manwaring, 2009). El inicio de las organizaciones traficantes de droga (OTD) en México desde una “posición subordinada a algunas autoridades políticas” (Astorga, 2001:433), crearon una red de dependencia con algunas autoridades, a través de un sistema de sobornos y favores.

La situación era paradójica en el tema de seguridad; por un lado, permitió a las OTD mexicanas realizar sus actividades con el mínimo de riesgo, maximizando sus ganancias. Por otro lado, facilitó a las autoridades-corruptas limitar y controlar de cierta manera las actividades ilícitas de las OTD (Astorga, 2005; Mochfak, 2012).

Los cárteles colombianos perdieron el control de la ruta de droga del Caribe, las OTD mexicanas se empoderaron y tomaron el dominio del mercado de drogas a los EE.UU. Así, la década de 1990 fue marcada por la lucha violenta entre los nuevos cárteles mexicanos (Beittel, 2012:7).

El siglo XXI arribó justo cuando los cuatro cárteles principales en México (el de Sinaloa, Tijuana, Juárez y el Golfo) iniciaban su expansión territorial y de influencia. El cártel de Sinaloa buscaba penetrar en Nuevo Laredo, pero Osiel Cárdenas –líder del cártel del Golfo– también ambicionaba ese territorio; fue entonces –a principios de 2002– cuando contrató como cuerpo de su seguridad a exmilitares que habían sido entrenados de manera especial, conocido como los *zetas*. Estos nuevos sicarios consiguieron la supremacía regional hasta marzo de 2003, cuando su líder fue detenido (Freeman, 2006).

La disputa por el control territorial desató una terrible ola de violencia. En las tres últimas décadas los cárteles mexicanos se trasformaron en organizaciones criminales predadoras, con interés en mantener control del mercado ilícito sobre diversos territorios.

El incremento de homicidios registrados entre 2000 y 2017 fue más que significativo¹. Entre 2009 y 2010 los cárteles afectaban cada vez más a la población; con la estrategia

militar se desmantelaba algunos liderazgos delictivos, los *zetas* y otras organizaciones diversificaron sus actividades ilícitas y penetraron las estructuras gubernamentales locales para ganar impunidad (Benítez Manaut, 2015).

Las organizaciones criminales han asesinado a 100 alcaldes y exalcaldes en los últimos 11 años (2006-2017) (*Metapolítica*, 2017). El incremento de violencia política es evidente durante el proceso electoral de 2018 (Salazar, 2018). La frecuencia de este tipo de asesinatos es un tema de gobernabilidad.

La violencia política que utilizan las organizaciones criminales transnacionales (OCT) supone un método para imponer sus condiciones y su voluntad, que “daña la legitimidad del Gobierno, además de impedir el ejercicio de las funciones sustanciales del Estado”. A pesar del esfuerzo del Gobierno por neutralizar a las organizaciones criminales, la ola de violencia continúa en aumento (Chindea, 2014); la corrupción ha debilitado a las instituciones y autoridades encargadas de mantener el Estado de Derecho y proteger a la población².

En suma, la paz es alterada de manera sistemática y hay una fractura del orden institucional, lo cual cuestiona la acción del Estado (SEDENA y Oliva Posada, 2012).

El índice de legitimidad³ del Estado mexicano muestra un empeoramiento en el periodo de 2006 a 2008; disminuyendo entre los años 2010 a 2014, cuando el índice mejoró; pero 2015 muestra un retroceso, al incrementarse a 6.2⁴ (Messner *et al.*, 2016).

En resumen, el problema estriba en que los carteles impiden el bienestar individual y común, la convivencia armónica de los ciudadanos y la aplicación de la ley; hieren y afectan la salud física y mental pública, los derechos de los ciudadanos y frenan el desarrollo económico. Pero además existe otro fenómeno, el cual nadie menciona y poca atención tiene en su estudio, a pesar de su importancia: las OCT están dañando la legitimidad del Gobierno y afectando la condición de seguridad nacional.

Por lo anterior, este estudio de caso es guiado por el siguiente cuestionamiento: ¿Cómo es afectada la legitimidad del Gobierno mexicano –y consecuentemente la seguridad

nacional– por las actividades ilícitas desarrolladas por los *zetas*? El propósito general se centra en explicar el fenómeno de la afectación a la legitimidad del Gobierno mexicano y consecuentemente a la seguridad nacional, debido a las actividades ilícitas que realiza la OCT de los *zetas*.

MATERIALES Y METODOLOGÍA

Diseño, orientación, enfoque, alcance y esquema de la investigación

Para el estudio de la “afectación de la legitimidad del Gobierno”, fue conveniente diseñar y desarrollar la investigación con enfoque cualitativo⁵ y contemplar: a) una perspectiva filosófica basada en el “constructivismo social”; b) el estudio de caso como método de indagación y c) la entrevista semiestructurada y la investigación documental, con alcance “explicativo”, como técnicas de investigación.

El estudio de caso es colectivo con seis unidades de análisis incrustadas seleccionadas entre OCTs y GANES⁶. Fueron determinadas mediante un criterio que se guió por las siguientes consideraciones⁷: (a) propósito del GANE; (b) uso de la violencia; (b) uso del terror; (c) uso de la corrupción; (d) uso de ideología y (d) uso de creencia.

Técnica para obtención de datos y muestreo

Se implementó “la entrevista” como el instrumento de recolección de datos. El muestreo de conveniencia se realizó a lo largo del proceso y se entrevistó a una población de 33 participantes. Los resultados fueron transcritos en documentos de texto y ordenados en seis “grupos de documentos”, que se integraron de la siguiente manera: 16 expertos en ciencias sociales, un experto en grupos armados no-estatales, diez expertos en seguridad nacional, dos expertos en relaciones internacionales, un experto en derechos humanos y tres expertos en comunicaciones públicas y líderes de opinión en seguridad.

Estrategia de análisis de datos

Los datos se analizaron con base en la metodología de análisis que brinda la teoría fundamentada. La obtención de los datos comprende 33 transcripciones de entrevistas que fueron adjuntados y organizados en el programa *ATLAS.ti*. La forma de codificación seleccionada fue la “codificación ecléctica” de tipo descriptiva, holística y simultánea (Saldaña, 2009:44).

Por último, se analizaron los diagramas y redes, con el fin de esbozar el esquema analítico y describir los procesos que ofrecen la explicación de la compleja naturaleza del fenómeno del estudio de caso.

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

Para el análisis de datos se utilizó la teoría fundamentada como “método general de análisis”, con el fin de generar deducciones lógicas que ayudaran a la descripción y explicación de este fenómeno social (Glaser y Strauss, 2009).

Presentación y proceso de codificación de los datos

Durante el proceso de codificación, mediante la codificación abierta se etiquetaron y crearon libremente 323 códigos, los cuales fueron organizados en 17 grupos. Al identificar como categoría central (CC) “la afectación de la legitimidad del Gobierno” y continuar con la codificación de segundo orden o “codificación axial”, se dio paso al segundo ciclo del proceso, en el cual se integraron, refinaron y seleccionaron sólo 83 códigos, que fueron organizados en tres grupos (categorías), 18 códigos o subcategorías, y 65 subcódigos o subcategorías de primer nivel.

Tabla de categorías y códigos

Grupo de códigos o categoría	Códigos o subcategorías	Subcódigos o subcategorías de 1er. nivel	
Actividades ilícitas que desarrollan los zetas	Actividades ilícitas de tráfico	Tráfico de migrantes Tráfico de personas Tráfico de órganos	Tráfico de drogas Tráfico de armas Tráfico de especies
	Actividades ilícitas de sicariato	Amenaza Tortura	Sabotaje e incendios Asesinato
	Actividades ilícitas específicas	Lavado de dinero Cobro derecho de piso Fraude Supuesta protección	Producción de droga Halconeo Narcomenudeo
	Actividades ilícitas que más afectan a la sociedad	Robo a mano armada Robo a casa Robo carga diversa Robo de vehículos Robo hidrocarburos	Bloqueo calles y carreteras Extorsión Desaparición de personas Secuestro
La afectación de la legitimidad del Gobierno mexicano (CC)	La legitimidad es La legitimidad se basa en La legitimidad es importante La legitimidad es afectada La legitimidad se fortalece Evolución de la legitimidad y la corrupción en México	Monopolio del uso de la fuerza Confianza Obediencia y participación ciudadana Usurpación de funciones Control territorial	Corrupción, Violencia y Terror Impunidad Gobernabilidad Cultura de ilegalidad Círculos viciosos Forma de vida
	Varios factores que afectan a la legitimidad	Factor político Factor militar Factor social Factor humano Factor económico	Factor societal Factor internacional Factor tecnológico Factor ambiental Factor histórico-geográfico
La afectación de la legitimidad del Gobierno en la seguridad nacional de México	La seguridad nacional es La seguridad nacional se basa en La seguridad nacional se daña La seguridad nacional se fortalece		Gobernabilidad Soberanía Estado de Derecho
	Paz exterior	Defensa nacional	Cooperación

	Paz interior	Globalización	internacional
		Seguridad interior	Seguridad pública
Efectos de la legitimidad que inciden en la seguridad nacional		Efecto político Efecto militar Efecto social Efecto humano Efecto económico	Efecto societal Efecto internacional Efecto tecnológico Efecto ambiental Efecto histórico-geográfico

Fuente: Elaboración propia. El proceso de codificación permitió presentar los datos en tres grupos de códigos, 18 códigos y 65 subcódigos. Todas estas entidades u objetos de construcción se organizaron en tres redes estructurales o de significado, con las que se elaboraron la “Tabla de categorías y códigos” y la “Red teórico-descriptiva de la afectación de legitimidad del Gobierno”.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El análisis y discusión está estructurado y enfocado de manera breve en siete subtemas:

1. La legitimidad del Gobierno mexicano; 2. La importancia de la legitimidad; 3. La afectación de la legitimidad del Gobierno; 4. Los factores que afectan la legitimidad; 5. La evolución de la legitimidad del Estado mexicano y de la corrupción; 6. Las actividades ilícitas de los *zetas* que afectan la legitimidad y 7. La afectación de la legitimidad del Gobierno en la seguridad nacional de México.

Sobre la legitimidad del Gobierno mexicano

La legitimidad es parte del fundamento del Estado, permite al Gobierno el ejercicio de autoridad. En la actualidad es un valor que tiene que ver con el reconocimiento que la sociedad le otorga al Gobierno, para que éste pueda tomar acciones, estar ligado con los actos de Gobierno y la aceptación de la ciudadanía frente a la operatividad de sus planes, acciones y procedimientos de índole político que repercuten en el orden, la estabilidad y la paz social⁸.

La legitimidad es la garantía más importante de la autoridad y estabilidad de cualquier Gobierno y se manifiesta como la percepción de qué tanta es la aceptación por parte de

los ciudadanos para que el Estado los represente [como autoridad para la toma de decisiones] y que les pueda resolver sus problemas [en temas] como seguridad, justicia, empleo, educación, salud, bienestar y demás. Sin legitimidad, el Estado no puede funcionar, con ella puede hacer todo y con legitimidad parcial sólo puede operar a un nivel sub-óptimo⁹. La legitimidad es algo que se va construyendo en término de las aspiraciones del Gobierno del Estado-Nación.

En ese sentido, el cuerpo histórico, el cuerpo de expectativas y el cuerpo de los valores le pueden dar mucha mayor fuerza a la capacidad de movilizar los recursos del poder nacional a un Gobierno que tiene legitimidad. Porque un Gobierno puede tener legalidad, pero no por ésta necesariamente legitimidad¹⁰. La legitimidad es factor positivo de progreso cuando el Estado es democrático¹¹, convirtiéndose en sustento de la vida democrática, lo que le da a la sociedad la confianza en las instituciones.

México escogió la democracia como la forma legítima de construir Gobierno. Si aceptamos que es un mandato de tipo ético y el modelo para la aceptación del Gobierno en términos de procesos legítimos, entonces un Gobierno legítimo es aquel que brinda tres objetivos fundamentales: 1. La seguridad, 2. El desarrollo económico y 3. Un sentido de futuro a los mexicanos¹².

La legitimidad se basa en:

1. La disposición de la población para aceptar al Gobierno como custodio de la vida, propiedad e integridad de los ciudadanos y en la disposición de las instituciones para atender las necesidades que la población demanda y que son resueltas a través del consenso cotidiano entre instituciones y ciudadanos.
2. El proceso de construcción de una cultura democrática, en la cual participan diversos actores.
3. La actuación cotidiana de quienes conforman el Gobierno. Es decir, la legitimidad se gana en el día a día y en esa medida también se pierde. Sin embargo, la legitimidad en nuestro país ha sido deteriorada y vulnerada por un

sin fin de factores que ha ocasionado la pérdida de la credibilidad y la confianza en las instituciones, y uno de los principales factores ha sido la falta de seguridad.

Importancia de la legitimidad del Gobierno mexicano

La legitimidad de un Gobierno no es igual de importante como la del Estado. La legitimidad del Estado es básica, y reside en la aceptación de México como país por parte de la población, y por parte de otros Estados como reconocimiento de su existencia. Sin legitimidad no es posible que funcione adecuadamente un Estado, y brinde progreso. Esto, en el sentido que justifica las relaciones de poder y en casos extremos se puede dar un proceso de seguritización, en el cual el Gobierno, como autoridad, define una amenaza existencial y con el mismo proceso legitima también las medidas extraordinarias, que incluye el uso de los elementos del poder nacional¹³.

La afectación de la legitimidad del Gobierno mexicano

La legitimidad del Gobierno puede ser afectada por su origen o por su desempeño. Por su origen ocurre cuando quien ganó y quien ejerce el mando lo hizo de manera indebida o invasiva. Es decir, se robó las elecciones o hizo cosas indebidas que violan la ley. Por tanto, se tiene lo que llaman los clásicos una crisis de imputo y de entrada “es ilegítimo por su origen”. También “puede ser ilegítimo por su desempeño”, que tiene que ver con desviaciones en la forma en que se conduce la autoridad con la que fue investido y que gobierna de manera farragosa, inapropiada o contraria a las normas. En cuestiones de política de Estado, y en términos del desempeño de funciones referente a la efectividad y eficiencia del Estado, cuando el Estado es percibido como efectivo en su desempeño y que se rige por la ley, sin duda es calificado como legítimo, pero cuando la población siente que el Estado no es efectivo, se erosiona la legitimidad.

La legitimidad no sólo es un asunto de mediciones de popularidad, sino de qué tanta capacidad de convocatoria tiene el Gobierno para implementar determinadas acciones.

El principal problema que se le presenta al Gobierno es ganar y poder mantener la confianza, la credibilidad y la aceptación de la sociedad, que bien puede superar a través de las acciones que emprende en bienestar de su sociedad. Sin embargo, cuando existe el incumplimiento de la obligación de otorgar seguridad, la legitimidad en gran medida se ve afectada¹⁴.

En México, los problemas que más afectan la legitimidad del Gobierno son la falta de capacidad para proveer seguridad a los ciudadanos y la ineficaz procuración de justicia. Ambos problemas están ligados a la corrupción, la impunidad y la violencia, todos medios intangibles utilizados por las organizaciones criminales para desarrollar de manera más eficiente y eficaz sus actividades ilícitas.

No se puede dejar de mencionar la violación a los derechos humanos (DD.HH.) por las conductas indebidas de algunos elementos de las fuerzas federales, las fuerzas armadas y los cuerpos de policía estatal y municipal, así como por las desapariciones y las fosas clandestinas sembradas en todo el país¹⁵.

Todas las organizaciones criminales afectan al ciudadano y generan miedo, aumentan la violencia y la inseguridad. Como resultado, éstas crean una percepción de ausencia de autoridad en algunas zonas del territorio nacional, lo cual erosiona la legitimidad del Estado y de los Gobiernos estatales en donde las organizaciones criminales desarrollan sus actividades ilícitas. Otros grupos armados no-estatales (GANES), como las autodefensas, cuestionan la legitimidad del Estado, aun estando vinculadas a una idea de sustitución y no de complementariedad. Es importante mencionar que, en el caso mexicano, la función de las autoridades gubernamentales está siendo sustituida, hecho que erosiona completamente la legitimidad¹⁶.

El desarrollo de las actividades ilícitas de las organizaciones criminales, particularmente las enfocadas al tráfico de drogas en México o en otros países, pero desde México, deslegitiman al Gobierno mexicano ante la comunidad internacional. Pero éstas también deslegitiman al Gobierno mexicano en los sectores de la población que se ven afectados

negativamente en forma directa por las operaciones de tráfico ilícito y las diversas actividades ilícitas de esas organizaciones criminales.

La penetración e influencia de las organizaciones criminales, como los *zetas*, ha llegado al grado de reducir o limitar las funciones del Gobierno –ya sea por cooptación, complicidad o coerción– y cuando esto ocurre, el Gobierno cada vez tiene menos legitimidad y menos control para guiar el destino, la historia y el desarrollo de la Nación. Pero además, las organizaciones criminales se inmiscuyen y permean en la sociedad, buscando legitimar sus actos de violencia a través de la erosión de la legitimidad del Gobierno e incrementando la fragilidad de las instituciones.

En lugares con alta presencia de *zetas* u otro grupo criminal y poca presencia de la autoridad, se encuentra el fenómeno donde es más reconocido un narcotraficante o capo que la autoridad estatal o municipal, tanto que los niños juegan a ser de los *zetas* o de los Golfo¹⁷.

Factores que afectan a la legitimidad

Son diversos factores los que afectan a la legitimidad del Gobierno. Pueden ser identificados dependiendo de su ámbito, ya sea político, humano, social, económico, societal, tecnológico, internacional, ambiental e histórico-geográfico.

Estos factores tienen como característica común de origen la falta de respuesta del Gobierno a la sociedad, en su mayoría ligados a procesos viciados por la impunidad o la corrupción, que contribuyen a generar condiciones más adversas en la conducción política, la conservación de la gobernabilidad, el desarrollo económico, el buen aprovechamiento de la tecnología de la información, el fomento de las relaciones internacionales y el devenir que forma el tejido social.

José Luis Vergara (2018) considera la necesidad del estudio de la seguridad de manera integrada y multidisciplinaria, e incluye ocho de los factores que inciden en la seguridad ampliada y que de manera vinculante afectan a la legitimidad del Estado y su Gobierno.

Evolución de la legitimidad en México

La historia del proceso de legitimidad del Gobierno mexicano puede ser descrito, asociado y entendido en siete periodos de la historia de México: 1. La Independencia y constitución del primer Gobierno, 2. El México independiente, 3. La Revolución Mexicana, 4. El periodo posrevolucionario, 5. El México moderno, 6. El México contemporáneo y globalizado y 7. El México del siglo XXI.

El Gobierno mexicano ha transitado por estos periodos históricos buscando mantener su legitimidad. Cada Gobierno se ocupa de justificar su actuar a corto plazo, y no lo ha considerado como parte de la evolución de un proceso cognitivo social y particular de la Nación mexicana. Lamentablemente puede afirmarse que el proceso de la legitimidad del Estado y Gobierno mexicanos ha evolucionado con una democracia tocada de corrupción y consecuencias inesperadas.

Al principio, en el periodo de la Independencia y la constitución del primer Gobierno del Estado mexicano, la aparición de la nueva República Mexicana surgió con una organización que provenía de sectores que no eran representativos en la totalidad del país. Así fue como continuaron los hacendados y cacicazgos en México.

El México independiente vivió un siglo de luchas intestinas, una guerra que mutiló el extenso territorio mexicano e intervenciones que pretendieron condicionar o someter el destino de la Nación; un México lleno de deudas y continuas sediciones armadas, con una crisis política y un sistema burocrático corrupto que pasmó el crecimiento económico y hundió en la miseria a la sociedad.

Así, tras una insurrección militar, Porfirio Díaz llegó a la presidencia y con él una paz y estabilidad basadas en la legitimidad de su carisma como héroe de guerra y el temor del dictador que prometía "Orden y progreso"¹⁸. Pero este nuevo sistema político a largo plazo se alimentó con vicios, dañando severamente la legitimidad del Gobierno y ocasionó una tremenda desestabilidad política y social que motivó la Revolución Mexicana, la cual generó cambios extraordinarios.

Sin embargo, al final de la lucha, la revolución no estaba consolidada. Los primeros Gobiernos revolucionarios generaron un proceso estabilizador con mano de hierro, por supuesto democrático, pero con una democracia muy particular. El poder se repartía entre las camarillas, se negociaba a cambio de privilegios, concesiones y puestos públicos o se compraba a los opositores y neutrales. Así, aparece –con Álvaro Obregón– una nefasta forma de aceptar los procesos de Gobierno¹⁹.

Después de Obregón, Plutarco E. Calles continuó con prácticas similares²⁰ que mostraba el proceso de cambio con un tipo de modernidad para la estabilidad política. Así, con los últimos gobernantes revolucionarios, se logró estabilizar el proceso de transición del poder cada seis años, y entregar éste no a otro militar sino a un civil, quien hereda al siguiente toda la estructura política, que funciona dentro de un sistema político que se conduce de forma poco democrática, poco ética y con poco compromiso, situación que por varios factores restan legitimidad al régimen político.

El México posrevolucionario avanza sin desechar las prácticas anti-democráticas. Ello provoca que diversos movimientos sociales emerjan y sean silenciados a través de la violencia y cualquier tipo de soborno conocido. Así se definiría la compleja época contemporánea en México.

La época contemporánea de México da cuenta de cómo la legitimidad del poder político sigue un proceso de corrupción impresionante; incluso se ha llegado a señalar que está incrustado de forma cultural²¹. Este proceso de corrupción impresionante encuentra su explicación a través del desglose en tres etapas que ofrece Peter Lupsha (1996).

El proceso de globalización también ha incidido en la evolución del proceso de legitimación del Gobierno mexicano. La ambición de poder de gobernantes y políticos permeó y se reflejó en la avaricia de servidores públicos en puestos superiores, medios y subalternos, la corrupción en todas las modalidades, al grado del cinismo²².

También es evidente que la pérdida de legitimidad ha sido gradual y progresiva, manifestándose en diversas formas. La necesidad de las organizaciones criminales de ganar impunidad para el mejor desarrollo de sus actividades ilícitas potencializó las

prácticas de corrupción en autoridades y funcionarios públicos, quienes servían como otros miembros pertenecientes a estas organizaciones criminales. La “corrupción cínica” como práctica cotidiana ha cambiado la forma de vida política y socioeconómica en México, causando grave daño a la percepción de la legitimidad del Gobierno ante la sociedad y del Estado mexicano ante la comunidad internacional.

Todo este fenómeno social que está afectando la legitimidad del Gobierno ha dificultado la gobernabilidad, incrementado la inseguridad y, sin duda, alterado la condición de seguridad nacional de México en el siglo XXI²³.

La afectación de la legitimidad del Gobierno en la seguridad nacional de México

La seguridad es el principal bien público que debe brindar el Gobierno del Estado, por ser la razón del Estado. La percepción de la sociedad sobre la función del Gobierno en dar y mantener seguridad es la principal fuente de su legitimidad; la legitimidad es pilar de su autoridad para poder gobernar, incluso a través del uso de la fuerza.

La seguridad nacional es la condición imprescindible del orden soberano y vigencia del Estado de Derecho; es la condición de paz, libertad y justicia social que procuran Gobierno y sociedad. Se basa en asegurar de manera conjunta –Gobierno y sociedad– la paz al interior del territorio nacional a través del orden interno –manteniendo la seguridad interior y la seguridad pública– y la paz con las naciones –manteniendo las buenas relaciones y asegurando la defensa de la Nación–.

Sobre la afectación de la legitimidad y sus consecuencias en la seguridad nacional emerge un debate: ¿Es la corrupción o la impunidad la causa principal en el desempeño del Gobierno que le resta legitimidad?

El proceso de legitimación del Gobierno no es lineal, sino cíclico; la pérdida de legitimidad del Gobierno es indicativa de debilitamiento de las instituciones del Estado. Su secuela es un incremento de la vulnerabilidad gubernamental que erosiona

gravemente al Estado, tornándolo gradualmente en un Estado-frágil hasta un Estado-fallido²⁴.

Las actividades ilícitas de los *zetas* y otras OCTs generan una gran debilidad que ocasionan una pérdida de legitimidad del Gobierno y que afecta la seguridad nacional. En el contexto de la alteración de la condición de seguridad nacional, por causa de una pérdida de la legitimidad del Gobierno motivada por las actividades que desarrollan las OCTs, se puede afirmar que esta afectación se extiende a la perspectiva de seguridad integradora, postulado que ofrece José Luis Vergara (2018). Este autor, a través de un modelo multifactorial, señala al menos ocho factores que pueden fortalecer la seguridad nacional, haciendo énfasis en la seguridad humana²⁵.

Según, y conforme a la pérdida de legitimidad, los efectos son principalmente de índole político, militar, social, humano, económico, societal, internacional, ambiental, tecnológico e histórico-geográfico. Efectos que a continuación se describen.

El **efecto político** causado por la pérdida de la legitimidad deteriora la relación de reciprocidad entre Gobierno y sociedad. El poder del Gobierno en vestido de la autoridad bajo la premisa del derecho de ser obedecido se va perdiendo de manera gradual, a la par que la legitimidad. Las manifestaciones del efecto político son: 1. Baja participación en los procesos de formación de decisiones colectivas; 2. Baja participación en los procesos electorales; 3. Poco interés en los asuntos públicos; 4. Falta de confianza en las instituciones y pérdida de autoridad para actuar en el desempeño de sus funciones; 5. Debilitamiento de las instituciones e incremento gradual de la fragilidad del Estado, hasta ser señalado como Estado fallido o Estado disfuncional; 6. Poca capacidad de gestión eficaz y 7. Dificultad en el avance democrático y la gobernabilidad.

El **efecto militar** se manifiesta específicamente en la percepción del desempeño de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), tanto de los resultados como de las conductas del personal militar, e inciden de manera importante en la confianza de la sociedad en el Gobierno, lo cual afecta de manera positiva o negativa a la legitimidad del Gobierno. El respeto a los derechos humanos (DD.HH.) por parte de los militares afecta de manera exponencial; la

violación de éstos no sólo desacredita y daña la imagen de las FF.AA., sino también afecta la legitimidad del Gobierno, incluso del Estado. El actuar dentro del marco de la legalidad, por complicado que resulte, es la mejor manera de fortalecer la legitimidad del Gobierno.

El **efecto social** es de los más importantes, considerando que la legitimidad del Gobierno se construye a través de procesos que incumben al Gobierno y a la sociedad. Las actividades como el secuestro, la extorsión, las desapariciones, el robo en todas sus modalidades, aunado a la práctica cotidiana de la corrupción y la impunidad inciden gravemente en el fenómeno y tiene efectos sociales²⁶ en: 1. El deterioro de la dinámica familiar y la desintegración de ésta; 2. La salud física y mental pública de los ciudadanos y 3. El decreimiento de la cultura de la legalidad.

Imagen 1. Efecto de la legitimidad del Gobierno en la seguridad nacional

Fuente: Elaboración propia

Respecto al **efecto humano**, sus factores se ven reflejados en: 1. El aumento en el número de consumidores de drogas y el incremento en recursos y medios para atender este problema de salud pública; 2. El aumento en las deserciones escolares debido al reclutamiento de jóvenes por las organizaciones criminales y pandillas; 3. El aumento en los casos de violación a los DD.HH. debido a las redes de complicidad y cooptación entre servidores públicos; 4. La falta de adecuación a normas y leyes que faciliten los procesos judiciales y desmotiven el quebranto del Estado de Derecho, en los delitos relacionados con la delincuencia organizada y la complicidad y corrupción de servidores públicos; 5. La falta de capacidad y falta de cuadros profesionales, suficientes y adecuados en las estructuras y planillas de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia y el inadecuado sistema de readaptación social; 6. El aumento del índice de pobreza, por el mal desempeño institucional, el desvío de fondos públicos y la evasión de contribuciones; 7. La fuga de capital humano del país por la inseguridad y 8.

El continuo deterioro del tejido social y el poco desarrollo humano por la creciente tendencia de conductas corruptas, ilegales y no-éticas.

El **efecto económico** se manifiesta a la par que las organizaciones criminales ofertan más bienes y servicios ilícitos con alta demanda, lo que está provocando: 1. La preferencia del mercado ilícito que compite con el mercado legal en circunstancias desiguales, al facilitar la provisión de mercancías prohibidas, ilícitas y de dudosa procedencia²⁷; 2. El aumento del comercio informal idóneo para la distribución y comercialización de mercancía ilícita controlada por las OCT, que estimula la economía ilícita sustentada en la corrupción e impunidad y devora al comercio legalmente establecido, ocasionando el desempleo y la desmotivación de la iniciativa privada; 4. El estancamiento y retroceso del desarrollo económico, y con ello la decepción y desaliento de empresarios, comerciantes y obreros y 5. El aumento de prácticas corruptas como un medio cotidiano de relaciones por cooptación, soborno, favores, excepciones, privilegios y toda conducta ilegal.

El **efecto societal** es uno de los más nefastos para la legitimidad del Gobierno, debido a que estas organizaciones criminales se convierten en el autor que erosiona el sentido de pertenencia, las creencias y la cultura que encauzan y forman a la sociedad. Este efecto prácticamente daña al tejido social, al transformar a sus actores en delincuentes y criminales, trastornando la forma de vida productiva, modo de subsistencia u ocupación que brinda beneficios colectivos y satisfacción individual²⁸.

El **efecto internacional** se refiere al deterioro de la imagen del Estado ante la comunidad internacional, la cual se refleja afectando las relaciones internacionales, la inversión extranjera, la afluencia turística, la opinión pública externa –específicamente por la situación de inseguridad– y los controles migratorios que adoptan algunos países. Pero también afecta en los estereotipos que se infieren sobre el ciudadano mexicano²⁹.

El **efecto ambiental** se relaciona directamente con la explotación de recursos naturales de manera ilegal y clandestina, que es otra de las actividades ilícitas diversificadas de las organizaciones criminales, en la que se han ocupado predominantemente los *zetas*. Este efecto está ligado a conductas corruptas y mal desempeño de las instituciones y

autoridades a cargo de la supervisión de la buena explotación y aprovechamiento sustentable de los recursos, que al no hacerse de esta manera afecta significativamente a muchas comunidades, ocasionando fuertes quejas y protestas por la ausencia de la autoridad y, en consecuencia, descontento, cólera e incluso violencia.

Precisamente es en este punto donde se daña la legitimidad del Gobierno por la percepción de la falta de interés y la evidencia del contubernio con los criminales, y se puede apreciar claramente en: 1. La tala clandestina que causa una desforestación desregulada, que además daña a muchas especies al acabar con su hábitat, y afecta a comunidades que tradicionalmente se han ocupado en aserraderos y actualmente son alterados por los grupos criminales que se apoderan prácticamente de su fuente de trabajo; 2. El cobro por uso de agua por parte de las organizaciones criminales y 3. La contaminación del suelo y aguas interiores, por vertimiento o derrame de productos y sustancias que afecta de manera significativa a familias y pequeñas comunidades que viven de sus cultivos, en ríos y lagunas o que dependen en gran medida del suministro de agua de ríos y arroyos.

El **efecto tecnológico** se refleja en el potencial uso de la información y las comunicaciones que ha revolucionado la manera de “comunicar lo que está ocurriendo”, con datos de voz, imágenes y video. Pero además, el narrador puede ser cualquiera, la víctima y el verdugo, el beneficiado y el afectado, el gratificado y el no retribuido, el que argumenta y el que supone e inventa. Es increíble la cantidad de información y opiniones que son difundidas, los tinos y desatinos, las críticas constructivas y perversas llegan por igual a los receptores. El problema es el aprovechamiento del medio, tanto por parte del Gobierno, como de la sociedad y de las organizaciones criminales. El efecto tecnológico tiene gran repercusión en la percepción de legitimidad del Gobierno, a través de los medios como páginas en internet, redes socio-digitales, organizaciones criminales, que desacreditan la imagen y actuación de las instituciones gubernamentales, al mismo tiempo que muestran la capacidad y medios que tienen para generar violencia.

El efecto **histórico-geográfico** refiere al proceso de legitimación del Gobierno en el tiempo y lugar específico; este proceso justifica y explica al individuo la conveniencia de la existencia del Estado y la necesidad del Gobierno para poder vivir.

Esto es la suma histórica sobre: 1. La forma y procesos en que los gobernantes han llegado al poder; 2. El desempeño del Gobierno en sus funciones sustantivas y 3. La evolución de la relación de reciprocidad que se construye entre Gobierno y sociedad. El efecto del proceso se traduce en el fundamento de la confianza, es decir, en el respaldo de la sociedad hacia el Gobierno. De esta manera, tanto las decisiones como las acciones gubernamentales son consideradas como legítimas.

Este efecto incide de manera importante sobre la gobernabilidad cuando el proceso evoluciona teñido de desconfianza, mostrando vicios corruptos e injustos. Su efecto es en detrimento de la legitimidad del Gobierno, dificultando gradualmente la gobernabilidad, lo que altera la situación de seguridad nacional.

CONCLUSIONES

Como conclusiones del trabajo de investigación se presentan: una aproximación teórico-explicativa del fenómeno social y una aportación práctica del caso de estudio, las limitaciones de la investigación, las recomendaciones para futuros estudios y, por último, una reflexión final.

Aproximación teórico-sustantiva de la afectación de la legitimidad del Gobierno

El fenómeno social de la afectación de la legitimidad del Gobierno es por sí mismo complejo y difícil de explicar. Desde un enfoque que parte por causa de las actividades ilícitas que desarrollan las organizaciones criminales y, en particular los *zetas*, se ofrece el siguiente postulado como aproximación explicativa:

"Las actividades ilícitas que desarrollan los *zetas* u otras organizaciones criminales tiene como objetivo principal obtener el máximo de ganancias. Al usar

violencia, corrupción y terror debilitan a las instituciones gubernamentales encargadas de la seguridad y deterioran el tejido social, lo cual afecta la legitimidad del Gobierno, dificultando y obstaculizando la gobernabilidad. Sus efectos se presentan en ámbitos de índole político, militar, social, humano, económico, societal, internacional, ambiental, tecnológico e histórico-geográfico. Esto crea una situación con tendencia a la inestabilidad política, social y económica, en la que prevalecen la violencia y el temor por la inseguridad y, por consecuencia, afecta a la seguridad nacional”.

Aportación metodológica-explicativa de la afectación de la legitimidad

El fenómeno de la afectación de la legitimidad del Gobierno –y consecuentemente de la seguridad nacional–, se explica a partir de dos fases, como se muestra en la red teórico-explicativa que conceptualiza este complejo fenómeno, mostrando las conexiones entre los elementos en un diagrama visual, que a continuación se explica.

En la primera fase, los *zetas*, para el desarrollo de sus actividades ilícitas, utilizan por un lado violencia para generar terror en la sociedad y, por otro lado, la corrupción para ganar impunidad. Ello debilita a las instituciones gubernamentales y les permite actuar con libertad y menor riesgo para alcanzar su objetivo principal: “obtener lucrativas ganancias”.

La impunidad afecta a la sociedad, convirtiéndola en víctima atrapada en el descontento y el temor, amenazando tanto su integridad física como sus bienes y propiedades, que se traduce en la pérdida de confianza en las instituciones de Gobierno y que debilita la cohesión social, deteriorando el tejido social de la comunidad.

Además, el debilitamiento de las instituciones gubernamentales ocasiona la pérdida del monopolio del uso de fuerza. Ambas, la pérdida del monopolio del uso de la fuerza y el debilitamiento de la cohesión social, influyen de manera negativa, afectando la legitimidad del Gobierno.

Imagen 2. Red teórico-sustantiva de la afectación de legitimidad del Gobierno

Fuente: Elaboración propia

La afectación de la legitimidad del Gobierno debilita de manera directa la gobernabilidad, pero también provoca la pérdida de la obediencia y participación ciudadanas, debilitando de manera indirecta a la gobernabilidad.

En la segunda fase se parte de una situación en la cual prevalecen: 1. Instituciones débiles y conductas corruptas de algunos servidores públicos; 2. Una sociedad afectada por la amenaza de la violencia que utilizan los *zetas* y atemorizada por el terror que éstos generan; 3. Una sociedad decepcionada, con gran desconfianza en el Gobierno, desunida social y políticamente y 4. Una economía ilícita que va transformando la vida política de las comunidades.

Esta condición provoca un desajuste político, social y económico con efectos que obstaculizan y dificultan la gobernabilidad y, en suma, dañan la legitimidad del Gobierno. Los *zetas* y otros grupos criminales se aprovechan de este fenómeno social, y en aras de mantener sus actividades ilícitas e incrementar sus ganancias buscan: 1. Controlar las áreas de interés y rutas de tráfico de drogas, personas, armas u otros bienes de procedencia ilícita; 2. Usurpar las funciones exclusivas del Estado; 3. Fungir como actores políticos *de facto* por arriba de la autoridad; 4. Generar temor, usando violencia para mantener la supremacía del mercado ilícito; 5. Alterar la forma de vida socio-económica de la sociedad, atrapándola en lo ilegal y 6. Fomentar la cultura de la ilegalidad, que provoca el deterioro del tejido social.

Esta situación dista de la mínima condición de seguridad nacional, por impedir la convivencia armónica y el bienestar común, además de obstaculizar el desarrollo que todo Estado busca.

En suma: Las actividades ilícitas que desarrollan las organizaciones criminales –como los *zetas*– dañan la legitimidad del Gobierno. Su efecto incide en los factores que alteran la condición de seguridad nacional de México.

REFLEXIÓN FINAL

México busca avanzar en el camino hacia una mejor democracia y también busca mejorar su condición de seguridad nacional en su perspectiva multidimensional.

Los diversos factores que afectan la legitimidad del Estado mexicano tienen efectos determinantes que alteran la condición de seguridad nacional.

El análisis y determinación de los alcances y límites de la legitimidad del Gobierno mexicano –a partir de la revisión de literatura y reflexiones de las entrevistas– permitieron revalorar de manera teórica y práctica la importancia de la afectación de la legitimidad, en y para la defensa y seguridad nacionales.

La evolución histórica que ha tenido la legitimidad del Gobierno en sus diferentes órdenes y territorios da como resultado la compleja relación entre Gobierno y sociedad en el actual contexto nacional. Es evidente que, en México, la afectación de la legitimidad del Gobierno ha ocurrido de manera paralela a la evolución de la corrupción, acentuándose con el surgimiento y empoderamiento de las OCT en un periodo de acelerada globalización.

La fortaleza o fragilidad del Estado se debe en buena medida a la fortaleza o debilidad de su legitimidad. Esta es razón imperiosa para contener el fenómeno de la afectación de la legitimidad del Gobierno e implementar acciones públicas que contribuyan a su fortalecimiento. De lo contrario, los efectos que la están dañando se potencializarán en **consecuencias no deseadas**, que alterarán la seguridad nacional de México.

NOTAS

¹ Conforme a las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el número de registro por homicidios durante la administración del presidente Vicente Fox (2000-2005) sumó 60 447 casos. En el periodo del presidente Felipe Calderón (2006-2011) se registraron 106 098 muertes, lo cual representa un incremento de 75.52 %. En los primeros cuatro años de la administración del presidente Enrique Peña Nieto (2012-

2015) suman 89 565 los homicidios. En esta cifra, comparada con el mismo periodo de su antecesor –53 128 muertes registradas–, el incremento es de 68.58 %. Sin embargo, a partir de 2012 el número de registro anual de homicidios ha disminuido 24.57 % hasta 2015 y 2016, que se observa un incremento con registros de 20 762 y 24 559 homicidios respectivamente (INEGI, 2017). Lamentablemente, 2017 es señalado por algunos medios como uno de los años más violentos en las últimas dos décadas.

² Esto sucede en un proceso que Peter Lupsha (1996) identifica en tres fases: depredadora, parásita y simbiótica.

³ El índice de legitimidad del Estado mexicano se relaciona con la corrupción, la efectividad del Gobierno, la participación política, el proceso electoral, el nivel de democracia, la economía ilícita, el mercado de drogas, las protestas y manifestaciones y las luchas de poder

⁴ Existen datos reveladores y alarmantes que muestran cómo en algunas regiones y segmentos la sociedad percibe que los carteles tienen más poder que el Gobierno, instituciones y grupos en el país (*Parametría*, 2017).

⁵ El diseño de la investigación para conducir la investigación fue basado en la metodología que postulan Anselm Strauss y Juliet Corbin, y fue guiado por el marco que sugieren y ofrecen John W. Creswell, Robert E. Stake y Robert K. Yin y, de manera complementaria, Roberto Hernández Sampieri.

⁶ Entre las unidades de análisis están: el cártel del Golfo, el cártel de Sinaloa, La Familia/Los Caballeros Templarios/Grupos de Autodefensa en Michoacán, la Mara Salvatrucha, las FARC y el grupo terrorista Ejército de Resistencia del Señor (LRA, por sus siglas en inglés).

⁷ Estas consideraciones fueron determinadas con base en las aseveraciones que postulan Richard Shultz, Thomas Mockaitis y Donatella Della Porta, así como anotaciones tomadas durante cátedras expuestas por los doctores Thomas Marks y Sebastián Gorka, reconocidos profesores de la *National Defense University* en Washington, D.C.

⁸ Al respecto, Thomas Hobbes afirmó que, cuando la multitud se somete voluntariamente al poder soberano, por el hecho que lo representa como poder de todos, entonces el "Estado ha sido constituido" e investido con derecho y facultades como la autoridad en acciones y juicios.

⁹ Esto no se aparta del contractualismo social e ideología hobbesiana, que postula que el Estado es una institución cuyo fin es la paz y defensa de todos, con derecho a utilizar todos los medios del Estado para alcanzar y mantener el fin.

¹⁰ A esto, Aurora Arnáiz (1995) explica que el Estado crea el derecho positivo, la norma jurídica, pero ésta debe tener su origen en la voluntad de los ciudadanos, y la voluntad o consenso no se aparta de las tradiciones, principios jurídicos y costumbre jurídica. Es decir, que si la norma se fundamenta en las tradiciones, principios y valores compartidos, aceptados y practicados por la multitud, la norma será legítima.

¹¹ Si el Estado no es democrático, la legitimidad no es factor de progreso, solamente es factor de estabilidad y de supervivencia del Estado en el largo plazo.

¹² Esta afirmación concuerda con la de Emilio Vizarretea, en el sentido que son dos nociones que destacan para el Estado contemporáneo: la seguridad y el desarrollo. Ambos configuran la seguridad nacional de México. Habrá que señalar que la legitimidad del Estado y la del Gobierno no son lo mismo.

¹³ Para Christopher Morris (2008), la legitimidad del Estado y su Gobierno es tan importante que todo Estado reclama su legitimidad. La eficacia del Gobierno para mantener el orden social y la prosperidad mucho depende de la fortaleza de su legitimidad. La legitimidad no sólo es importante, sino también necesaria para permitir al Estado hacer lo que necesita hacer; cuando la legitimidad no es suficiente, obstaculiza la efectividad. Se puede afirmar que existe una proporcionalidad entre la efectividad y la legitimidad del Gobierno; a mayor legitimidad habrá mayor efectividad del Gobierno, y a menor legitimidad, habrá menor efectividad del Gobierno.

¹⁴ Salvador Giner (2011) explica que la legitimidad del Gobierno se basa principalmente en el proceso de legitimación de las instituciones. En este proceso se puede ganar confianza, credibilidad y aceptación, lo cual posibilita vivir con suficiente armonía, seguridad y desarrollo conforme a un orden social. Pero afirma que este orden social no tiene origen natural, sino que emana de la conducta de los individuos, y que la percepción del actuar institucional se conjunta en el pasado y el presente. Es decir, que cuando las conductas y acciones de los individuos son contrarias al orden social, el proceso de legitimación se revierte, dejando un pasado viciado con desconfianza, falta de credibilidad y poca aceptación. Todo esto dificulta la gobernabilidad del presente, amplía los círculos viciosos, incrementa la desconfianza, incita el desorden social –al grado de manifestarse a través de la violencia–, frena el desarrollo y altera el Estado de Derecho.

¹⁵ Emilio Vizarretea R. (2013) no deja duda al respecto, al afirmar que para el Gobierno mexicano la seguridad es uno de los retos fundamentales que tiene que afrontar. Sin embargo, el incremento de la inseguridad y la forma en que se manifiesta ha afectado mucho la legitimidad del Gobierno mexicano en sus tres órdenes.

¹⁶ Barry Buzan (2008) señala y dogmatiza que la seguridad es el objeto que ha constituido al Estado y que éste se responsabiliza de proteger a los ciudadanos y, en reciprocidad, demanda lealtad.

¹⁷ En estos lugares la legitimidad del Gobierno se está resquebrajando por ser controlados por estas organizaciones criminales. Es en ese momento cuando las relaciones y actividades económicas –inclusive de la vida política– empiezan a mezclarse, a confundirse entre lo legal y lo ilegal, dentro de un círculo vicioso que deteriora al tejido social, al no reconocer a la autoridad legítima como tal.

¹⁸ La legitimidad del Gobierno porfirista se fortaleció usando la fuerza para pacificar y controlar el país, negociando la paz con privilegios y concesiones, que para bien trajo la modernización e industrialización, pero también estableció una dictadura y el autoritarismo –que fue cimiento del sistema político mexicano–, cuyo patrón se alimentaba de una corrupción de la que se esperaba reciprocidad en obediencia absoluta del círculo político y militar.

¹⁹ Cuando Obregón dijo: “Nadie aguanta un cañonazo de cincuenta mil pesos”, instituyó la corrupción como medio para imponer el Gobierno dentro de un proceso muy grave de una ética política muy discutible. Este proceso vicioso dio también cabida a la violencia y a la ambición no-racional de poder de gobernantes y servidores públicos.

²⁰ Citadas prácticas para hacer política incluían: la dotación de tierras a los revolucionarios, la designación de cargos y puestos de representación política –es decir, por dedo– de líderes, diputados, senadores, gobernadores, presidentes municipales y jueces... una repartición poco ética, dentro de un “proceso montado en un escenario orquestado por el partido político fundado”.

²¹ Sin embargo, no puede adoptarse algo vicioso como parte de la cultura de una sociedad. En este sentido tendrían que entenderse la legitimidad y la corrupción como partes de una ecuación de reciprocidad, cuyo resultado es la gobernabilidad del Estado: a mayor corrupción, menor legitimidad, tendiente a menor gobernabilidad y proporcionalmente inversa.

²² Al respecto, Celina Realuyo (2016) concluye que es evidente que las organizaciones criminales han sabido sacar ventaja de la situación que enmarca a la economía globalizada. Pero también señala que la severa corrupción en las estructuras gubernamentales ha sido un elemento esencial.

²³ Thomas Mockaitis (2007) afirma que cuando existen instituciones débiles, las organizaciones criminales tienen la posibilidad de ganar el control de sectores económicos e incluso territorios. Jay Albanese (2008) y Tim Hall (2010) enmarcan en tres categorías la diversificación de las actividades ilícitas que desarrollan las organizaciones criminales: las dos primeras se empeñan en proveer y controlar, primero los servicios ilícitos, segundo los bienes ilícitos y, tercero, infiltrarse en negocios lícitos. Guerrero-Gutiérrez (2011) añade que los bienes y los servicios ilícitos tienen alta demanda. Esta situación provoca la continua expansión de la economía ilícita.

²⁴ Referente a la fragilidad del Estado, Gómez-Céspedes señala la existencia de un gran peligro para la seguridad de la sociedad, así como los graves problemas de corrupción que obstruyen la procuración de justicia y debilita a los gobiernos estatales.

²⁵ Massimo Renzo (2011) da cuenta que la mayoría de las teorías de legitimidad refieren la importancia de la justificación del Estado en un buen desempeño. Se basa en los bienes y beneficios que el Estado ofrece a sus ciudadanos, pero señala que lo importante es mantener el orden y la seguridad. Éstos son la fuente principal de la legitimidad; la falta de legitimidad tiene consecuencias y efectos multifactoriales.

²⁶ Todos estos efectos de índole social afianzan la desconfianza, la desobediencia civil y el olvido de los valores y principios que procuran la convivencia armónica. En suma, abonan al deterioro del tejido social.

²⁷ Sin embargo, la mercancía ilícita es altamente demandada por su bajo costo, aún sin garantías.

²⁸ Las organizaciones criminales –a través de la narco-cultura, la cultura de la ilegalidad y las creencias, cultos o veneraciones deformadas– mantienen y fortalecen su legitimidad para justificar sus actos criminales y, al mismo tiempo, erosionan la del Gobierno, cuyos efectos son los siguientes: 1. Facilita la captación de elementos, al

mostrar el estilo de vida que involucra la narco-cultura y 2. Mantienen la cohesión de la organización al ofrecer un sentido de pertenencia, una posición jerárquica, un reconocimiento o admiración de entre el grupo y una justificación que exime e indulta la culpa de la conducta criminal sin necesidad del arrepentimiento.

²⁹ El efecto se propaga y daña la identidad y el prestigio de la sociedad mexicana fuera del país o entornos internacionales, negándole las oportunidades –tanto en lo individual como en lo colectivo–. El ciudadano afectado percibe y señala como responsables al Gobierno y a la sociedad; en suma, repercute en la percepción de legitimidad del Gobierno.

REFERENCIAS

- ALBANESE, J.S. (2008). "Risk Assessment in Organized Crime: Developing a Market and Product-Based Model to Determine Threat Levels", *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 24(3), pp. 263-273.
- ALLEN, T. y VLASSENROOT, K. (2010). *The Lord's Resistance Army: Myth and Reality*, Zed Books.
- ARNÁIZ A., A. (1995). *El Estado y sus fundamentos institucionales*, México, Trillas.
- ASTORGA, L. (2001). "The Limits of Anti-Drug Policy in Mexico", *International Social Science Journal*, 53(3), pp. 427-434.
- _____. (2005). "El tráfico de fármacos ilícitos en México: Organizaciones de traficantes, corrupción y violencia", en *WOLA Conference on Drogas y Democracia en México: El impacto del narcotráfico y de las políticas antidrogas, Mexico* (Vol. 21).
- BEITTEL, J.S. (2012). "Mexico's Drug Trafficking Organizations: Source and Scope of the Rising Violence", *United State Congressional Research Service*, 7-5700, p. 46.
- _____. (2015). "Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations", *United State Congressional Research Service*, 7-5700, p. 37.
- BENÍTEZ MANAUT, R. (2015). "Violencia y narcotráfico en México. 2015", *Revista de Administración Pública*, Vol. L, Nº 1, pp. 15-30.
- BUZAN, B. (2008). *People, States & Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era*, Ecpr Press.
- CAPPELLO, H.M. (2003). *Transición socioeconómica y cambio en la identidad nacional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CHINDEA, I.A. (2014). "Man, the State and War against Drug Cartels: A Typology of Drug-Related Violence in Mexico", *Journal Article* | March, 19(12), 18am.
- CISNEROS, P.C.A. (2003). "Análisis cualitativo asistido por computadora", *Sociologías*, 9, pp. 288-313.
- COUCH, B.N. (2013). "Mexico in Danger of Becoming a Collapsed State. Reality or Exaggeration?", *Defence Studies*, 13(2), pp. 152-191.
- EE-REDACCIÓN (2016). "México sigue entre los países más corruptos", *El Economista*.

- FLORES P., C.A. (2013). "A Question of Impunity: Collusion between Organized Crime and Politics and its Effect on the Crisis of Violence in Mexico", *Gestión y Política Pública*, pp. 43-82.
- FRIESE, S. (2017). *ATLAS.ti 8 Windows - Full Manual*, en T.G. Ringmayr (Ed.).
- GIDDENS, A. (2009). *Sociología* (F.M. d. Bustillo, Trans. 5^a. ed.), Madrid, Alianza Editorial.
- GILLEY, B. (2006). "The Determinants of State Legitimacy: Results for 72 Countries", *International Political Science Review*, 27(1), pp. 47-71.
- GINER, S. (2011). *Teoría sociológica moderna* (2^a. ed.), Barcelona, Editorial Planeta.
- GLASER, B.G. y STRAUSS, A.L. (2009). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*, EE. UU., Transaction Publishers.
- GRAYSON, G.W. (2014). *The Evolution of Los Zetas in Mexico and Central America: Sadism as an Instrument of Cartel Warfare*, EE.UU., U.S. Army War College, Strategic Studies Institute.
- GUERRERO-GUTIÉRREZ, E. (2011). *Security, Drugs and Violence in Mexico: A Survey* (N. A. Forum Ed. 7th ed.), México, Lantia Consultores, S.C.
- HALL, T. (2010). "Economic Geography and Organized Crime: A Critical Review", *Geoforum*, 41(6), pp. 841-845.
- HOBBES, T. (1651). *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil* (M. S. Sarto, Trans. 2^a. ed.), México, Fondo de Cultura Económica.
- KALDOR, M. (2013). *New and Old Wars: Organised Violence in a Global Era*, UK, Wiley.
- KATZENSTEIN, P.J. (1996). *The Culture of National Security: Norms and Identity in World Politics* EE.UU., Columbia University Press.
- KENNY, P.; SERRANO, M. y SOTOMAYOR, A.C. (2013). *Mexico's Security Failure: Collapse into Criminal Violence*, EE.UU., Taylor & Francis.
- LIPSET, S.M. (1959). "Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy", *American Political Science Review*, 53(01), pp. 69-105.
- LUPSHA, P. (1996). "Transnational Organized Crime Versus the Nation-State", *Transnational Organized Crime*, 2(1), pp. 21-48.
- MANWARING, M.G. (2009). *A New Dynamic in the Western Hemisphere Security Environment: The Mexican Zetas and Other Private Armies* (1584874074), EE. UU., U.S. Army War College, Strategic Studies Institute.
- MESSNER, J.J.; HAKEN, N.; TAFT, P.; BLYTH, H.; LAWRENCE, K.; BELLM, C. y ROSENBERG, L. (2016). "The Fragile States Index 2016", *The Fund for Peace* 24.
- MOCHÝAK, M. (2012). "Mexican Drug War: Six Years of Violent Clashes", *Panorama of Global Security Environment, Bratillava: Centre for European and North Atlantic Affairs*, pp. 595-604.
- MOCKAITIS, T.R. (2007). *The "New" Terrorism, Myths and Reality*, Wesport, CT, Praeger Security International.
- MORRIS, C. (2008). "State Legitimacy and Social Order", en J. Kühnelt (Ed.), *Political Legitimation without Morality?*, Dordrecht, Springer Netherlands, pp. 15-32.
- NYE, J.S. y DONAHUE, J.D. (2000). *Governance in a Globalizing World*, Washington, D.C., Brookings Institution Press.

- PARAMETRÍA (2017). Nuestra complicada relación con el 'narco'. Obtenido de http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4961
- REALUYO, C.B. (2016). "La futura evolución de las organizaciones criminales transnacionales y la amenaza para la seguridad nacional de los EE.UU.", *Occasional Paper*, 16.
- RENZO, M. (2011). "State Legitimacy and Self-Defence", *Law and Philosophy*, 30(5).
- SALDAÑA, J. (2009). *The Coding Manual for Qualitative Researchers*, Londres, SAGE Publications.
- SEDENA y OLIVA POSADA, J. (2012). *La Secretaría de la Defensa Nacional en el esfuerzo de México en contra del crimen organizado* (1^a. ed.), México, SEDENA.
- SHULTZ, R.H., FARAH, D. y LOCHARD, I.V. (2004). "Armed Groups: A Tier-One Security Priority", *USAF Institute for National Security Studies*, INSS Paper 57, p. 104.
- STRAUSS, A.L. y CORBIN, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Colombia, Universidad de Antioquia Medellín.
- VERGARA I., J.L. (2018). *La Seguridad Nacional de México, hacia una visión integradora*, CD, México, Siglo XXI Editores.
- VIZARRETEA R., E. (2013). *Poder y Seguridad Nacional*, México, D.F., CESNAV y Senado de la República.

Martín Enrique BARNEY MONTALVO

Contralmirante CG. DEM (2016). Ingeniero en Ciencias Navales (Heroica Escuela Naval Militar, 1985). Especialidad en Mando Naval y Maestrías en Administración Naval y en Seguridad Nacional. Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional por el Centro de Estudios Superiores Navales, Maestría de Arte en Estudios Estratégicos de Seguridad por la Universidad de Defensa Nacional, Washington D.C. Cursos de Mando Naval en el Colegio de Guerra Naval, Newport R.I.; Contra Terrorismo en el Centro de Estudios Asia-Pacífico, Hawái y en la Universidad de Operaciones Especiales Conjuntas de los Estados Unidos. Diplomado de Inteligencia para la Seguridad Nacional, por el Centro de Información para la Seguridad Nacional.

Condecoraciones de perseverancia de sexta a segunda clase por haber cumplido de 10 a 35 años en el servicio activo de la Armada de México. Condecoraciones al Mérito Facultativo Naval de Segunda Clase. Cruz Blanca al Mérito Facultativo Naval del Reino de España y de la Legión de Honor Militar de México, así como los distintivos de Estado Mayor y Operaciones Especiales.

Ha publicado en las revistas del CESNAV, SEMAR, CODENAL y en la página del ININVESTAM. Ha participado como co-autor de algunas publicaciones y como ponente en seminarios en Colombia y EE.UU.

Correo electrónico: martin.barney@semar.gob.mx